Scientia Iuridica

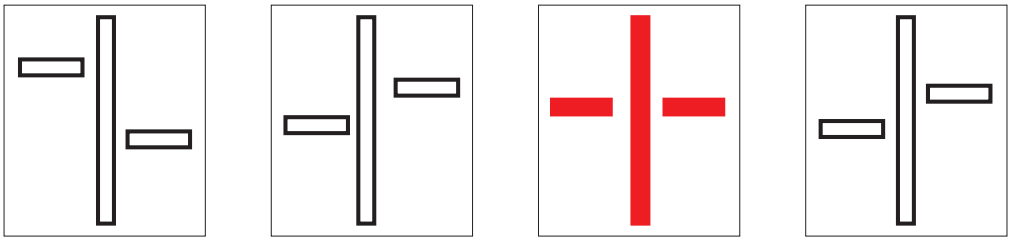

El contrato de prestación de servicios de juego

Pedro Chaparro Matamoros
Profesor Titular de Derecho Civil
Universitat de València

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació

REUS
EDITORIAL

ir a editorialreus.es

COLECCIÓN SCIENTIA IURIDICA
TÍTULOS PUBLICADOS

Demasiados abogados, *Piero Calamandrei* (2007).
El resultado desproporcionado en medicina: problemática jurídica, teoría y práctica, *Aurelia María Romero Coloma* (2007).
Las aparcerías agrarias (su evolución hacia una relación laboral), *Jesús Palmou Lorenzo* (2007).
Francisco Ayala (1927-1936): la ciencia política como ciencia de la realidad. La constitucionalización del Derecho social, *Gabriel Guillén Kalle y Joaquín Almoguera Carreres* (2007).
Los contratos en la Ley de Derecho Civil de Galicia, *Domingo Bello Janeiro* (2008).
El carácter distintivo de las marcas, *Clara Ruipérez de Azcárate* (2008).
La imparcialidad en la función pública, *Rafael Gil Cremades* (2008).
La intimidad privada: problemática jurídica, *Aurelia María Romero Coloma* (2008).
El estatuto jurídico de los padrastros. Nuevas perspectivas jurídicas, *Silvia Tamayo Haya* (2009).
El interrogatorio del imputado y la prueba de confesión, *Aurelia María Romero Coloma* (2009).
Breve introducción a las teorías criminológicas, *Moisés Cayetano Rodríguez* (2009).
Familia y discapacidad, *Silvia Díaz Alabart (coordinadora)* (2010).
Algunos aspectos de las garantías en la venta de bienes de consumo, *Mª del Carmen Gómez Laplaza (coordinadora)* (2010).
Incumplimientos del derecho de visitas y consecuencias jurídicas en el marco familiar, *Aurelia María Romero Coloma* (2010).
La guarda y custodia compartida (una medida familiar igualitaria), *Aurelia María Romero Coloma* (2011).
Incumplimiento de deberes conyugales y derecho a indemnización, *Aurelia María Romero Coloma* (2012).
Capacidad, incapacidad e incapacitación, *Aurelia María Romero Coloma* (2013).
Contratos a distancia y contratos fuera del establecimiento mercantil. Comentario a la Directiva 2011/83. (Adaptado a la Ley 3/2014, de modificación del TR LCU), *Silvia Díaz Alabart (directora) y Mª Teresa Álvarez Moreno (coordinadora)* (2014).
La protección y seguridad de la persona en Internet. Aspectos sociales y jurídicos, *Eva R. Jordà Capitán y Verónica de Priego Fernández (directoras)* (2014).
Fiducia, leasing y reserva de dominio, *Gorka Horacio Galicia Aizpurua* (2014).
Parejas de hecho: situación actual de su regulación en la legislación mercantil y perspectivas de futuro, *Carlos Argudo Gutiérrez* (2016).
Los delitos contra el patrimonio en el Código penal militar, *José Antonio Rodríguez Santisteban* (2017).
El testamento ológrafo. Su adveración y protocolización, *Carlos Espino Bermell* (2017).
Imputación objetiva en los accidentes de tráfico. Una perspectiva práctica, *Adolfo Costas Gascón* (2017).
Los pactos de mejora en el Derecho Civil de Galicia, *Teresa Estévez Abeleira* (2018).
Determinación del régimen jurídico de la economía conyugal en los ámbitos europeo e intraestatal español, *Ana Moreno Sánchez-Moraleda y María del Carmen Fernández de Villavicencio Álvarez-Ossorio* (2018).

ir a editorialreus.es

Los contratos de crédito inmobiliario. Algunas soluciones legales, *Reyes Sánchez Lería y Lucía Vázquez-Pastor Jiménez (coordinadoras)* (2018).
La institución de heredero sometida a condición, a término o a modo. Derecho Común y Foral, *María Corona Quesada González* (2019).
Las atribuciones sucesorias determinadas por ley en el Derecho Civil de Cataluña, *Cristina Villó Tavé* (2019).
Inteligencia artificial y responsabilidad civil. Régimen jurídico de los daños causados por robots autónomos con inteligencia artificial, *María del Carmen Núñez Zorrilla* (2019).
Discapacidad y Derecho romano. Condiciones de vida y limitaciones jurídicas de las personas ciegas, sordas, mudas, sordomudas y con discapacidad psíquica, intelectual y física en la Roma antigua, *Santiago Castán Pérez-Gómez* (2019).
La asistencia y otras instituciones de protección de las personas de edad avanzada en el Derecho catalán, *María Corona Quesada González* (2019).
Estudios sobre la Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, *Francisco José Aranguren Urriza, Juan José Pretel Serrano, Manuel Espejo Lerdo de Tejada, Francisco Capilla Roncero, José Luis Arjona Guajardo-Fajardo (Directores)* (2020).
Estudios sobre el deber de alimentos, *María Luisa Moreno-Torres Herrera* (2021).
La obligación de alimentos: criterios jurisprudenciales, *Pablo Tortajada Chardí* (2023).
La nulidad matrimonial civil, *María de la Almudena Carrión Vidal* (2023).
Entre persona y familia, *José Ramón de Verda y Beamonte / Gabriele Carapezza Figlia (Directores)* (2023).
Breve introducción al Derecho y a la Filosofía del Derecho, *Raúl López Martínez* (2024).
La propiedad cultural. Estudio jurídico civil para una propuesta de reforma, *Luis A. Anguita Villanueva / Alfredo Ferrante (Directores)* (2024).
Estudios sobre la teoría general de las obligaciones: estructura, incumplimiento y responsabilidad civil en el ordenamiento jurídico español y portugués, *Miguel Ángel Encabo Vera* (2024).
El contrato de prestación de servicios de juego, *Pedro Chaparro Matamoros* (2024).

ir a editorialreus.es

COLECCIÓN SCIENTIA IURIDICA

EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGO

Pedro Chaparro Matamoros
Profesor Titular de Derecho Civil
Universitat de València

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2024

ir a editorialreus.es

La presente monografía ha sido elaborada por su autor en el marco de los siguientes grupos y/o proyectos de investigación:

1º) Grupo de investigación "Derecho y vulnerabilidad: menores de edad, personas con discapacidad y animales de compañía" (DERVUL), inscrito con referencia GIUV2022-532 en el Registro de Estructuras de Investigación de la Universitat de València (REIUV), del que es director el profesor Pedro Chaparro Matamoros.

2º) Proyecto de investigación "Impacto social de la tutela civil de las personas con discapacidad", con referencia PID2023-151835OB-I00, concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y del que son Investigadores Principales los profesores José Ramón de Verda y Pedro Chaparro Matamoros.

3º) Proyecto de investigación "Cuestiones controvertidas en relación con el ejercicio de la capacidad jurídica por los y las menores de edad", con referencia CIGE/2023/071, concedido por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana, y del que es Investigador Principal el profesor Pedro Chaparro Matamoros.

La presente obra ha sido financiada por este último proyecto, concedido en la convocatoria de 2024 del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.

© Pedro Chaparro Matamoros
© Editorial Reus, S. A., para la presente edición
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
+34 91 521 36 19 – +34 91 522 30 54
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. 2024
ISBN: 978-84-290-2907-9
Depósito Legal: M-26633-2024
Diseño de portada: Editorial Reus
Impreso en España
Printed in Spain
Imprime: Ulzama Digital

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Para la reproducción de las figuras sujetas a derecho de autor, se ha solicitado la autorización correspondiente. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ir a editorialreus.es

A mi padre,
con el deseo de que podamos compartir muchos más años de vida
y la vida de esos años

ir a editorialreus.es

ÍNDICE

ABREVIATURAS 9

CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES 11

CAPÍTULO II. CONCEPTO, NATURALEZA, PERFECCIÓN Y CONTENIDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGO. DISTINCIÓN CON EL CONTRATO DE JUEGO Y APUESTA QUE SE CELEBRA EN EL MARCO DEL JUEGO ORGANIZADO 25

1. Antecedentes: de la despenalización del juego al intervencionismo estatal en la materia 25

2. El contrato de prestación de servicios de juego 33

2.1. Concepto del contrato de prestación de servicios de juego 33

2.2. Naturaleza jurídica y caracteres del contrato de prestación de servicios de juego 35

2.3. Perfección y contenido del contrato de prestación de servicios de juego 37

3. El contrato de juego y apuesta que se celebra en el marco del juego organizado 39

3.1. Concepto del contrato de juego y apuesta que se celebra en el marco del juego organizado 40

3.2. Naturaleza jurídica y caracteres del contrato de juego y apuesta que se celebra en el marco del juego organizado 41

3.3. Perfección y contenido del contrato de juego y apuesta que se celebra en el marco del juego organizado 46

CAPÍTULO III. ELEMENTOS PERSONALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGO Y DEL CONTRATO DE JUEGO Y APUESTA QUE SE CELEBRA EN EL MARCO DEL JUEGO ORGANIZADO 51

1. Los operadores de juego. Especial referencia a los de carácter privado 51

1.1. La exigencia de licencia o autorización para la explotación de las actividades de juego 52

A) Cuestiones generales (art. 9 LRJ) 53

ir a editorialreus.es

B) Licencias generales (arts. 10 LRJ y 13 a 16 del Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre) 56
C) Licencias singulares (arts. 11 LRJ y 17 y 18 del Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre) 60
D) Autorizaciones para la celebración de juegos de carácter ocasional (arts. 12 LRJ y 19 a 23 del Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre) 61
E) La extinción de las licencias y autorizaciones (arts. 9.5 LRJ y 5.1 del Real Decreto 1614/2011, de 14 de noviembre) 63
1.2. Prohibiciones que impiden la obtención de licencias y autorizaciones para llevar a cabo actividades de juego 66
1.3. Garantías exigibles a los operadores de juego 74
A) Constitución de la garantía 75
B) Forma de constitución de la garantía 76
C) Importe y cálculo de la garantía 77
D) Cancelación de la garantía 79
E) Sustitución de la garantía 80
F) Ejecución de la garantía 80
2. Los participantes en las actividades de juego (o jugadores) 81
2.1. Las prohibiciones de participación subjetiva 82
2.2. La transmisibilidad a terceros de la participación en las actividades de juego y los conflictos que de ello se siguen 97
2.3. La pluralidad de personas en la posición de participante en las actividades de juego 103
A) Las sociedades civiles para jugar y las peñas de apuestas 104
B) El contrato de lotería 109
2.4. El jugador profesional 115
A) El ofrecimiento de la actividad a terceros como servicio de pago como el elemento que convierte a un jugador en profesional 116
B) El contrato de gestión de cuentas de juego 120
C) El caso especial de los pronosticadores de apuestas (o tipsters) 123
2.5. El jugador menor de edad 128
A) Análisis cuantitativo y cualitativo del problema 128
B) El participante menor de edad emancipado 131
C) ¿Puede considerarse la participación en determinados juegos de carácter presencial como uno de los contratos que los menores de edad no emancipados pueden celebrar por sí mismos relativos a bienes y servicios de la vida corriente propios de su edad de conformidad con los usos sociales? 135
D) Implicaciones de la participación del menor de edad no emancipado en los juegos de carácter presencial y online 138

ir a editorialreus.es

E) La (futura) prohibición para los menores de edad de acceso a las "cajas de recompensas" (o loot boxes) de los videojuegos 142
F) Las restricciones a la publicidad de los juegos de azar como medida de prevención: el Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego 149
2.6. El jugador con adicción patológica al juego (o ludópata) 153
A) Análisis cuantitativo y cualitativo del problema 155
B) Políticas de juego responsable y (auto) protección de los participantes en las actividades de juego 160
C) Juego patológico, conducta pródiga y medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica 168
CAPÍTULO IV: ELEMENTOS REALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGO. DISTINCIÓN CON EL CONTRATO DE JUEGO Y APUESTA QUE SE CELEBRA EN EL MARCO DEL JUEGO ORGANIZADO 177
1. Elementos reales del contrato de prestación de servicios de juego 177
1.1. El registro de usuario 177
1.2. La cuenta de juego 179
2. Elementos reales del contrato de juego y apuesta que se celebra en el marco del juego organizado 182
2.1. La participación 182
A) El soporte de la participación 182
B) La prestación del servicio de juego: actividades sobre las que puede recaer la participación 184
B.1) Las actividades de juego de loterías, apuestas y otras equiparables (art. 2.1.a LRJ) 185
B.2) Las rifas y concursos, en los que la participación se realiza mediante una contraprestación económica (art. 2.1.b LRJ) ... 193
B.3) Los juegos de carácter ocasional (art. 2.1.c LRJ) 197
B.4) Las actividades de juego transfronterizas (art. 2.1.d LRJ) 198
B.5) Las actividades de publicidad, promoción y patrocinio relativas a las actividades de juego relacionadas en el presente apartado (art. 2.1, *in fine*, LRJ) 200
C) Actividades de juego excluidas del ámbito de aplicación de la LRJ (art. 2.2 LRJ) 206
2.2. El precio fijado por la participación en las actividades de juego 210
A) Forma de pago del precio 210
B) Disponibilidad del dinero con el que se juega 211
C) Limitaciones económicas a la participación 212
D) Restitución del precio pagado por la participación 214

ir a editorialreus.es

2.3. El premio procedente en caso de resultar ganador el participante en las actividades de juego 215
A) Naturaleza y cuantía del premio 215
B) Forma de abono del premio 216
C) La determinación del premio 218
D) La modificación del premio. En particular, en las apuestas deportivas de contrapartida 220
E) La limitación del premio. En particular, en las apuestas deportivas de contrapartida 227
F) La inexigibilidad del premio 228

CAPÍTULO V. EFECTOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGO 231

1. El estatuto jurídico de los operadores de juego 231

1.1. Los derechos de los operadores de juego 232
1.2. Las obligaciones de los operadores de juego 234

2. El estatuto jurídico de los participantes en las actividades de juego 247

2.1. Los derechos de los participantes en las actividades de juego 247
2.2. Las obligaciones de los participantes en las actividades de juego 258

CAPÍTULO VI. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGO. DISTINCIÓN CON EL CONTRATO DE JUEGO Y APUESTA QUE SE CELEBRA EN EL MARCO DEL JUEGO ORGANIZADO 263

1. La extinción del contrato de prestación de servicios de juego 263

1.1. El mutuo disenso 264
1.2. El desistimiento del operador 264
A) La cláusula que faculta al operador de juego a suspender o limitar el uso del registro de usuario del participante 265
B) La cláusula que permite a los contratantes desistir del contrato 267
1.3. El desistimiento del participante 269
A) El desistimiento expreso 270
B) El desistimiento tácito 270
1.4. La extinción de la licencia del operador 271
1.5. La extinción de la persona jurídica (el operador) titular de la licencia 272

2. La extinción del contrato de juego y apuesta que se celebra en el marco del juego organizado 275

2.1. La ausencia de éxito en la participación (o participación perdedora) 276
2.2. El abono de los premios asociados a una participación ganadora 276

ir a editorialreus.es

2.3. El transcurso del plazo fijado para la reclamación del premio 277
2.4. La cláusula que faculta al operador a anular una apuesta ya validada 278
BIBLIOGRAFÍA 283
LISTADO CRONOLÓGICO DE JURISPRUDENCIA (de más reciente a más antigua) 293
Tribunal de Justicia de la Unión Europea 293
Tribunal Constitucional 293
Tribunal Supremo 293
Audiencias Provinciales 294

La llegada de Internet ha cambiado la forma de entender muchas actividades cotidianas, entre las cuales se encuentra el juego, una industria cuya facturación no hace sino crecer con el paso de los años (gracias, en parte, a las facilidades que ofrece la red), pese a que las normas que lo regulan tienden a contener la participación de la población en general y, en particular, la de ciertos colectivos vulnerables (menores y personas con adicción patológica al juego), lo que contrasta con el tratamiento que, desde los poderes públicos, se dispensa a cualquier otra actividad económica, promoviendo su crecimiento y adoptando medidas encaminadas a tal fin. Por lo anterior, resulta de todo punto insoslayable un análisis del principal cauce del juego online, esto es, el contrato de prestación de servicios de juego, que se aborda en el presente trabajo desde un punto de vista dogmático, conformando sus diversos elementos a la luz de la Ley de Regulación del Juego del año 2011 y de las diferentes normas que la desarrollan. Asimismo, en la obra se ofrece una visión pormenorizada de las cuestiones más controvertidas asociadas al juego en nuestros días; en particular, la participación de los menores de edad y la discutible validez de algunas cláusulas predispuestas en los contratos de prestación de servicios de juego que ofrecen ciertas prerrogativas al operador, como pueden ser las que permiten la anulación de una apuesta una vez validada ésta o las que posibilitan la suspensión o cancelación del registro de usuario de un participante sospechoso de estar llevando a cabo conductas fraudulentas o colusorias.

Pedro Chaparro Matamoros es, en la actualidad, Profesor Titular de Derecho Civil en la Universitat de València, en la que se doctoró en Derecho con Premio Extraordinario de Doctorado (2017). Asimismo, cursó el Máster en Derecho, Empresa y Justicia (2012) y es también Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (2011). Completó su formación con la ayuda predoctoral F.P.U., que disfrutó en el Departamento de Derecho Civil de la Universitat de València. «El contrato de prestación de servicios de juego» (Reus, Madrid, 2024) es su tercera monografía, tras «La extensión objetiva de la hipoteca» (Tirant lo Blanch, Valencia, 2014) y «Derecho de uso y vivienda familiar: su atribución judicial en los supuestos de crisis familiares» (Tirant lo Blanch, Valencia, 2018). Ha dirigido proyectos de investigación competitivos en los ámbitos nacional y autonómico, y es secretario de las revistas "Revista Boliviana de Derecho" (ISSN: 2070-8157) y "Actualidad Jurídica Iberoamericana" (ISSN: 2386-4567).

ISBN 978-84-290-2907-9
9 788429 029079

REUS
EDITORIAL